



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **464/92**

Salta, 07 de octubre de 1.992
Expediente Nº 12.058/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Enf. Juan Carlos Moreno, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, eleva la propuesta de cambio del programa de la asignatura antes mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fojas 8, aconseja la aprobación del mismo;

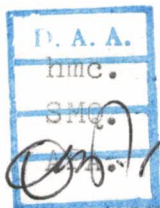
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de / este cuerpo, avala el dictamen emitido por la Comisión de Carrera de / Enfermería;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/92 del 29-9-92)

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Consejo Directivo, el Programa de la asignatura "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO